

ECOPETROL: entre enero y agosto 2020 aumentó la identificación de válvulas ilícitas en sistemas de transporte



Ecopetrol informa que entre enero y agosto de 2020 se han identificado y retirado cerca de 900 válvulas ilícitas en los ductos de cuales grupos al margen de la ley hurtan **petróleo** crudo o combustibles refinados.

En total, este año se registra un hurto de 2.500 barriles diarios de hidrocarburos en promedio, de los cuales 2.439 corresponden a crudo, la mayoría proveniente del oleoducto Caño Limón-Coveñas. El apoderamiento de hidrocarburos, como se denomina técnicamente, es un delito que pone en riesgo a las comunidades vecinas (en especial por el combustible) y afecta el medio ambiente (principalmente por el crudo derramado), ya que este tipo de instalaciones ilícitas se hace de manera rudimentaria o artesanal y en ocasiones deja fugas de productos que afectan suelos y recursos hídricos e impactan la flora y la fauna.

[Descargar documento](#)

Petróleo e Hidrocarburos

[VOLVER ARRIBA](#)

CONTÁCTENOS



(57) 302 445 4780

solicitudes@prensajuridica.com
director@prensajuridica.com
Bogotá - Colombia

SERVICIOS

[Plan Marco Legal](#)
[Plan Global](#)
[Plan Universal](#)
[Plan Eventual](#)

FORMAS DE PAGO

